

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
"Alexander von Humboldt"

ACTA 122

Fecha: Armenia, mayo 06 de 2022  
Hora: 03.30 pm  
Lugar: Sala de juntas de la Corporación universitaria Empresarial  
Alexander von Humboldt. Avenida Bolívar 1-189

Lista de asistentes:

Doctor, Diego Fernando Jaramillo López	Rector
Doctora, Adriana Gutiérrez Salazar	Vicerrectora Académica
Enfermera, Luz Lahiri Cortes G.	Decana Facultad de Enfermería
Doctor, Norberto Arenas C.	Representante Empresarial
Doctora, Karla Tatiana Polanía	Representante de los Docentes Suplente
Estudiante, Diego Fernando Ramírez D.	Representante de los Estudiantes Principal
Doctor, Fernando Gómez Herrera	Representante Empresarial
	Conectado vía remota
	<a href="https://meet.google.com/kqx-ahgg-kbq">meet.google.com/kqx-ahgg-kbq</a>

Doctora, Claudia Marcela Arango C. Secretaria General

Para iniciar, el señor rector presentó su saludo a todos los asistentes y procedió con la lectura del orden del día propuesto:

1. Presentación de nuevos miembros
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación acta 121
4. Solicitud Aprobación Solicitud grados privados
5. Solicitud Aprobación otorgamiento reconocimientos académicos
6. Solicitud Aprobación Reglamento Monitorías
7. Solicitud Aprobación Reglamento estudiantil de postgrados
8. Proposiciones y Varios

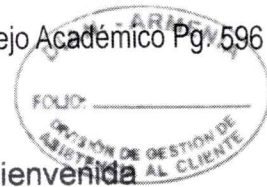
Ninguno de los asistentes manifestó objeción al orden propuesto, y este fue aprobado por unanimidad.

Prosiguió el señor rector con el primer punto del orden del día

1. Presentación de nuevo miembros

Continuó el rector con la presentación de los nuevos miembros del Consejo académico, este caso los representantes de los estudiantes y de los docentes tomó quienes fueron elegidos en las elecciones internas de la institución realizadas el 06 de abril pasado.

Procedió el señor rector a presentar a los demás asistentes al estudiante Diego Fernando Ramírez, del programa de Derecho. Igualmente presentó a la Doctora Karla Tatiana Polanía, representante suplente de los docentes ante el consejo, quien también fue elegida en las pasadas elecciones. Aclaró el señor rector que a Doctora Polanía, hizo presencia en la sesión ante la incapacidad medica de la doctora Paula Ceballos, docente titular.



Acto seguido, los demás miembros del consejo hicieron su presentación y dieron la bienvenida a los nuevos miembros.

2. Verificación del quórum.

Continuando con el orden del día, el señor rector solicitó a la secretaria la verificación del quórum.

Procedió la secretaria general a informar que se encontraban los 7 miembros del consejo, contando con quórum completo para deliberar y decidir.

3. Aprobación acta 121

Procedió el señor rector a preguntar a los asistentes sobre Las observaciones al acta 121, la cual fue enviada con anterioridad.

Ninguno de los presentes manifestó observaciones o correcciones a la acta, por lo cual procedieron a aprobarla por unanimidad.

4. Solicitud Aprobación grados privados.



En este punto el señor rector, cedió la palabra a la secretaria general.

Inició la secretaria general, quién procedió a informar a los consejeros sobre las solicitudes de grado privado que habían sido presentadas recientemente por varios estudiantes de la institución.

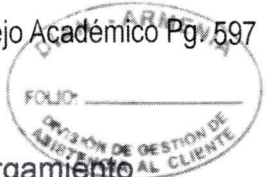
Aclaro la doctora Arango, que las solicitudes a revisar son de tipo privado, ya que la fecha reciente de grados fue en el pasado mes de marzo. Informó que estas solicitudes corresponden a 10 estudiantes del programa de medicina que recientemente finalizaron sus estudios y optaron por dicha modalidad para acceder al título y no esperar a la próxima ceremonia extraordinaria programada para finales de julio.

Destacó la funcionaria, que en este caso hay 3 solicitudes de grado privado, que corresponden a los estudiantes Estiven Alexander Hernández, Samuel Euclides Herrera y Laura Ximena Herrera del programa de Medicina, quienes solicitan su grado para el día 20 de mayo.

SOLICITUDES GRADOS PRIVADOS MAYO 20 DE 2022



no	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	FECHA GRADO	PROGRA MA	No. ACTA C ACAD	FECHA CONSEJO A
1	HERNÁNDEZ DURAN STEVEN ALEXANDER	C	1.094.949.026	Armenia	Mayo 20 de 2022	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022
2	HERRERA CAMACHO SAMUEL EUCLIDES	C	1.094.963.750	Armenia	Mayo 20 de 2022	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022
3	HERRERA ROJAS LAURA JIMENA	C	1.094.958.620	Armenia	Mayo 20 de 2022	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022



De otro lado, informó que otros 7 estudiantes también de medicina, solicitaron el otorgamiento de su título en ceremonia privada, pero adicionalmente solicitaron por escrito que de manera excepcional a la institución les permitiera graduarse juntos, ya que pertenecen al mismo grupo académico y deseaban asumir los costos de un grado privado, pero con una ceremonia en conjunto para los 7.

Informo la doctora Arango, que dicha solicitud fu presentada por los estudiantes: William Cruz, María José Escobar, Ivonne Guzmán, Mariano Mosquera, María Antonia Perdomo, Henry Rodríguez y Santiago Uribe.

SOLICITUDES GRADOS PRIVADOS MAYO 26 DE 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXP	FECHA GRADO	PROGRA MA
CRUZ CEBALLOS WILLIAM FABIANY	C	1.097.039.238	Quimbaya	Mayo 26 de 2022	MEDICINA
ESCOBAR GUTIÉRREZ MARÍA JOSÉ	C	1.094.974.627	Armenia	Mayo 26 de 2022	MEDICINA
GUZMÁN LADINO IVONNE MARIANA	C	1.094.969.285	Armenia	Mayo 26 de 2022	MEDICINA
MOSQUERA CAMACHO MARIANA	C	1.094.958.143	Armenia	Mayo 26 de 2022	MEDICINA
PERDOMO GARCÍA MARÍA ANTONIA	C	1.094.968.960	Armenia	Mayo 26 de 2022	MEDICINA
RODRÍGUEZ USME HENRY ANDRÉS	C	1.094.963.342	Armenia	Mayo 26 de 2022	MEDICINA
URIBE LONDOÑO SANTIAGO	C	1.094.965.531	Armenia	Mayo 26 de 2022	MEDICINA

Acto seguido procedió la secretaría general a abrir el aplicativo micue-online, a través del cual fue presentando, uno a uno, a los consejeros, los documentos cargados en la plataforma por los estudiantes aspirantes, y los cuales dan evidencia del cumplimiento de todos los requisitos legales y estatutarios para Acceder al título por parte de los 10 jóvenes.

Una vez finalizada la revisión de toda la documentación los consejeros procedieron a manifestar su aprobación y autorizaron al Señor rector para la entrega de los títulos de manera privada a tres estudiantes para el día 20 de mayo y para los 7 restantes el día 26 de mayo en ceremonia conjunta excepcional, de acuerdo a su solicitud expresa.

**5. Solicitud Aprobación otorgamiento reconocimientos académicos.**

Continuando con el orden del día prosiguió la secretaria quién informó a los consejeros que de acuerdo con la normatividad interna y los reglamentos vigentes ninguno de los 10 aspirantes cumple con los requisitos en el marco del reglamento estudiantil para obtener el grado de honor. Sin embargo, recordó a los consejeros, que de acuerdo a lo decidido por dicho órgano sesión del 11 de noviembre de 2019 se otorgará reconocimiento académico a los estudiantes que hubieran cursado todo su programa sin haber perdido materia, sin haber sido objeto de sanciones o investigaciones disciplinarias y que hubieran obtenido un promedio académico entre 4.0 y 4.49

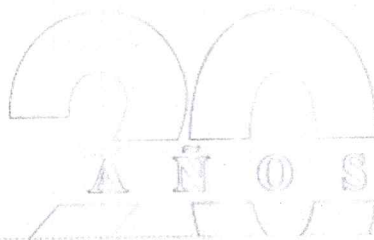
En ése orden de ideas, informó la secretaría general, que una vez realizada toda la revisión sobre los historiales académicos de los 10 aspirantes, se encontró que las estudiantes María José Escobar Gutiérrez, e Ivonne Mariana Guzmán Ladino, cumplían con los requisitos para obtener reconocimiento académico, pues ambas obtuvieron durante el curso de su carrera un promedio de 4.0 y 4.4 respectivamente.



## ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO ACADÉMICO



ESCOBAR GUTIÉRREZ MARIA JOSÉ	C	1.094.974.627	Armenia	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022	4,0
GUZMÁN LADINO IVONNE MARIANA	C	1.094.969.285	Armenia	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022	4,4



Igualmente, procedió la secretaria a presentar a los consejeros el informe de los aspirantes que si bien lograron unos promedios iguales o superiores a 4.0, reprobaron asignaturas durante el curso de sus estudios.

## ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS



HERNÁNDEZ DURAN STEVEN ALEXANDER	C	1.094.949.026	Armenia	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022	4,0	n/a reprob Saud mtal niño y adoles. 2019-1 Atnc emerg y sit críticas 2019-2
HERRERA CAMACHO SAMUEL EUCLIDES	C	1.094.963.750	Armenia	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022	4,0	n/a reprob patologia 2017-1 salud integral mujer 2017-2 atn emerg y sit críticas 2018-2
HERRERA ROJAS LAURA JIMENA	C	1.094.958.620	Armenia	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022	4,0	n/a reprob pens lógico 2014-2 salud integral mujer 2019-2
PERDOMO GARCÍA MARÍA ANTONIA	C	1.094.968.980	Armenia	MEDICINA	122	Mayo 06 de 2022	4,0	n/a reprob act deportiva 2

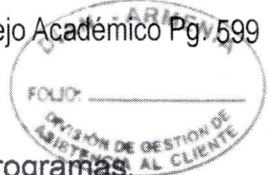


Finalizada la presentación de la secretaria, los consejeros aprobaron por unanimidad la entrega de los reconocimientos para las estudiantes merecedoras del mismo.

### 6. Solicitud Aprobación Reglamento Monitorías

Continuando con el orden del día prosiguió la secretaria general informando sobre la presentación del reglamento de monitorías, que igualmente fue remitido días atrás a los consejeros para su revisión y evaluación.

En este punto tomó la palabra la doctora Adriana Gutiérrez, Vicerrectora académica, quién informó a los consejeros que el motivo de la presentación de dicha propuesta corresponde a las necesidad institucional de actualizar el reglamento con el que actualmente se cuenta para



el área de, dado que la realidad institucional ha cambiado, pues se ha crecido en programas, y por tanto en número de estudiantes, posibles candidatos a fungir como monitores dentro de cada uno de los programas.

Destacó la doctora Gutiérrez, que para la institución en general y para los programas, es una necesidad, contar con el mayor número posible de monitores, que permita un adecuado ejercicio de participación de los estudiantes dentro del quehacer académico, al mismo tiempo que se da cumplimiento a lo exigido por las normas vigentes.

En este punto, tomó la palabra del doctor Norberto Arenas, quién consulto a la doctora Gutiérrez, respecto de las exigencias del Decreto 1330.

Aclaró la doctora Adriana Gutiérrez, que dicho Decreto comprende la normatividad en cuanto al aseguramiento de la calidad al interior de las instituciones de educación superior. Resaltó que las instituciones deben ceñirse a los planteamientos del Decreto y las Resoluciones que lo desarrollan, con el fin de garantizar una adecuada oferta de formación con calidad para los estudiantes, pues las normas contemplan no solo aspectos de carácter académico sino también aspectos de carácter administrativo, de bienestar institucional, investigación y proyección.

Tomó la palabra la doctora Karla Polanía, representante de los docentes, quién destacó que encontró el documento completo y adecuado a las exigencias de la Normatividad vigente.

Retomó la palabra la doctora Adriana Gutiérrez quién destacó que en el nuevo documento, se hizo especial énfasis en el tema de reconocimientos y estímulos para los estudiantes que ejercen como monitores en los diferentes programas y áreas.

Una vez finalizada la intervención de la doctora Gutiérrez, el reglamento de monitorias fue aprobado por unanimidad y los consejeros facultaron al Señor rector, para su divulgación entre la comunidad académica.

Continuando con el orden del día, prosiguió la doctora Gutiérrez con la palabra.

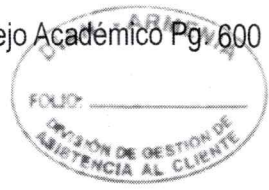
#### 7. Solicitud Aprobación Reglamento estudiantil de postgrados

En este punto, la vicerrectora informó a los consejeros sobre el contenido de la propuesta para el nuevo reglamento de posgrados.

Destacó la doctora Adriana, que actualmente la institución cuenta con un reglamento de pregrado vigente, que es la hoja de ruta para el ejercicio académico al interior de la institución; sin embargo, destacó que se hace necesario solicitar la aprobación del reglamento para estudiantes de postgrado, de cara a los nuevos proyectos que tiene la institución para el ofrecer posgrados propios.

Hizo hincapié, la doctora Adriana, en que, igualmente tanto el reglamento de monitorias como el reglamento para postgrado, fueron elaborados de manera juiciosa y consensuada entre las áreas intervinientes, es decir entre las áreas académica, de internacionalización, de proyección social e investigación, con el fin de construir un documento armónico y que sirva igualmente como lineamiento para el desarrollo de todos los procesos académicos de las futuras especializaciones.

Una vez revisado el documento, ninguno de los consejeros presentó manifestaciones observaciones sobre el mismo y procedieron a probarlo de manera unánime, facultado al señor rector para la difusión y aplicación entre la comunidad académica.



### 8. Propositiones y Varios

Continuando con el orden del día, tomó la palabra del señor rector, quién informo a los consejeros que en próximos días se presentará ante el consejo superior la propuesta para autorización y toma en arrendamiento del edificio donde antiguamente funcionaba la sede de la universidad San Martín.

Informó el señor rector a los consejeros que en el momento la institución se encuentra adelantando las consultas pertinentes con el Ministerio para verificar si es posible la toma en arrendamiento de dicha sede y de ser posible por parte del MEN, se iniciará con las gestiones para adecuar y ocupar el edificio; que se hace necesario en el momento, con el fin de surtir las necesidades de los nuevos programas específicamente en el programa de Medicina veterinaria, en cuanto a aulas de clase y laboratorios de prácticas del programa.

Una vez finalizada la intervención del señor rector los consejeros manifestaron sus felicitaciones por la labor realizada y sin más temas por tratar se finalizó la reunión a las 5.37 p.m. del mismo día.

DIEGO FERNANDO VARAMILLO LOPEZ  
Presidente

CLAUDIA MARCELA ARANGO C.  
Secretaria General